

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

CONTRATACIÓN

Por resolución del concejal-delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Patrimonio y Seguridad Ciudadana y Protección Civil, de 20 de octubre de 2023, han resultado aprobadas las condiciones reguladoras de la autorización demanial para el desarrollo de la actividad de café-bar en el Coliseo de la Cultura, ubicado en la avenida Príncipe de Asturias, 163, en Villaviciosa de Odón.

De acuerdo con los pliegos, el plazo para la presentación de ofertas será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, estando disponibles para su consulta en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 27 de octubre de 2023.—El secretario general, Manuel Paz Taboada.

(01/18.217/23)

